

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A CASINOS INTEGRADOS LIMITADA.

DEC. ALC. EXENTO N° 2844 /

Independencia, 14 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 310, de fecha 29 de junio de 2017 a nombre de **CASINOS INTEGRADOS LIMITADA, Rut. 77.372.150-5**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Recepción de aviso cambio de domicilio del Servicio de Impuestos Internos de fecha 13 de marzo de 2013; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipalidades; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:


1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 724.301
Dirección : CORREGIMIENTO N° 2599
Nombre : CASINOS INTEGRADOS LIMITADA
Rut. : 77.372.150-5
Giro : SERVICIOS DE COMIDA PREPARADA
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/job

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.